## ECONOMIST & JURIST



Redacción

(in (2) (f

## La Sala Tercera autoriza la exigencia del pasaporte COVID acordada por el Gobierno vasco

La Sala III del Tribunal Supremo ha acordado autorizar la decisión del Gobierno vasco de exigir el pasaporte COVID para la entrada en restaurantes y establecimientos de ocio nocturno y restaurantes en dicha comunidad autónoma. El Supremo estima así el recurso del Gobierno vasco contra el auto del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, del pasado 22 de noviembre, que denegó dicha medida. La sentencia acordada por la Sección Cuarta de la Sala, incluirá el voto particular del magistrado Antonio Fonseca-Herrero. El texto íntegro de la sentencia se conocerá en los próximos días.



Sala Tercera del Tribunal Supremo (Foto: Economist & Jurist)

El Supremo denegó exigir pasaporte COVID o PCR para acceder a locales en Andalucía en agosto

Tras la emisión del auto por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que consideraba abusivo exigir «pasaporte Covid» o certificado de vacunación o PCR para poder acceder a locales de ocio por no ponderar la medida ateniéndose a factores co ...